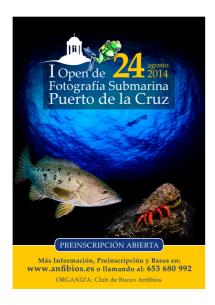


Objetivo del Open



El **1er Open de Fotografía Submarina "Puerto de la Cruz**" – 2014 nace como una iniciativa del Club de Buceo Anfibios en la que poder acoger a un elenco de fotógrafos submarinos para que, con sus imágenes, contribuyan a dar a conocer la gran belleza de los fondos marinos de Puerto de la Cruz.

Sus fines son:

- Mostrar la riqueza, calidad, biodiversidad y belleza de nuestras costas.
- Promocionar la fotografía submarina en nuestra isla como expresión artística.
- Fomentar el buceo deportivo en el litoral norte de Tenerife.
- Contribuir a la promoción turística de la ciudad y de sus recursos naturales marinos mostrando un novedoso punto de vista, diferente al que ya se conoce de esta ciudad turístico-costera.

Programa

El Open constará de dos días. Uno para el desarrollo de la competición y un segundo día para la proyección de colecciones, fallo del jurado y entrega de premios.

La competición constará de dos inmersiones que se desarrollarán durante el mismo día con un tiempo destinado al descanso y avituallamiento entre la primera y la segunda inmersión:

Domingo 24 de agosto de 2014

0	08:00-08:30	Recepcion de participantes en el muelle pesquero
0	08:30-09:00	Comprobación de tarjetas
0	09:00-11:00	Transcurso de la primera inmersión
0	11:00-12:00	Descanso y avituallamiento

o 12:00-14:00 Transcurso de la segunda inmersión

o 14:00-15:00 Descarga de tarjetas en la sede del Club y Almuerzo

El fallo del jurado se dará a conocer en una sala de la ciudad en un acto en el que se proyectarán todas las colecciones participantes:

Domingo 31 de agosto de 2014

o 19:00-21:00 Proyección de las colecciones, fallo del jurado y entrega de premios.



Requisitos para los participantes

Podrán participar todos aquellos buceadores mayores de edad que cuenten con una titulación de buceo de cualquier escuela (Fedas, Padi, Acuc, SSI, etc...) con una titulación mínima de OWD o buceador 1 estrella y un mínimo de 25 inmersiones.

Deberán aportar: seguro de buceo en vigor y titulación de buceo (original y fotocopia).

Cada buceador deberá llevar su propio equipo de buceo completo con boya de descompresión, cuchillo, linterna y silbato. Las botellas que empleen deberán estar debidamente contrastadas o con la inspección visual vigente.

Los equipos fotográficos deberán ser cualquier tipo de cámara digital (réflex, compactas, evil, etc..) protegidas por carcasas estancas, con almacenamiento en tarjetas de memoria (tipo CF, SD, XD, ...).

Todos los participantes deberán comprometerse a respetar las normas de seguridad vigentes en el buceo autónomo deportivo y ningún fotógrafo participante podrá sumergirse sin acompañante ni formar equipo con otro fotógrafo.

Inscripción

El número máximo de equipos será de 15 (30 buceadores).

La cuota de inscripción es de 25€ por equipo. Dicha cuota incluye la inmersión de barco para ambos participantes así como el avituallamiento previsto durante la competición.

La fecha límite de inscripción será el **18 de julio de 2014** en la sede del Club de Buceo Anfibios o enviando un e-mail a: **fotosub@anfibios.es** con los datos de contacto y un justificante de ingreso.

En la inscripción deberán indicarnos nombre completo, datos de contacto (teléfono y email) así como adjuntar copia de la titulación y seguro de buceo.

La inscripción sólo se considerará firme cuando se haya abonado la cuota fijada.

Las Colecciones

Cada equipo presentará una única colección formada por un total de 6 fotografías:

- 2 fotografías angulares (ambientes libres: con o sin modelo)
- 2 fotografías de fauna (primer plano, parte de sujeto o sujeto entero)
- 2 fotografías macro (con temática libre)



Las Inmersiones

El Open constará de dos inmersiones durante un único día de competición. Ambas inmersiones saldrán desde el muelle pesquero de la ciudad siendo una de ellas de barco (en una zona del litoral portuense que se designará un mes antes de la prueba) y la otra de tierra saliendo desde la punta del muelle.

El Club de Buceo Anfibios pondrá a disposición de los buceadores que estén inscritos en la competición una oferta especial con salidas en su embarcación para poder entrenar en la zona designada. Para los entrenamientos desde tierra, el club también organizará inmersiones con guía de forma completamente gratuita.

Cada inmersión tendrá una duración máxima marcada.

- Inmersión desde tierra: 90 minutos
- Inmersión desde embarcación: 60 minutos

Habrá un tiempo de descanso entre la primera y la segunda inmersión donde todos los participantes coincidirán en una zona común habilitada con la infraestructura necesaria para hacer, con comodidad, cualquier cambio de objetivos o mantenimiento en los equipos fotográficos.

La duración máxima de cada inmersión y su horario de entrada y salida serán controlados estrictamente por los comisarios designados a tal efecto. Si algún equipo saliese del agua con retraso se aplicarían las siguientes penalizaciones:

- Retrasos de hasta 15 minutos: borrado aleatorio de 5 fotos por cada minuto de retraso.
- Retrasos de 15 minutos o más: descalificación.

Si el mal estado del mar lo aconseja, los comisarios podrían decidir el aplazamiento o el traslado de algunas de las inmersiones a otro lugar (zonas de reserva).

El límite de profundidad será el de la menor titulación de buceador deportivo del participante y acompañante. En cualquier caso, nunca superior a -40 m.

Para las pruebas se podrán usar botellas de cualquier capacidad cargadas con aire o nitrox. Como máximo una botella por buzo en cada una de las inmersiones.

Los comisarios podrían bucear en las zonas de competición durante la celebración de las pruebas y podrán identificar a cualquier participante que incumpla cualquier norma especificada en este Reglamento.



Toma de Fotografías

Las cámaras deberán ajustarse a la máxima resolución posible.

El participante podrá hacer máximo de 200 fotografías además de las fotos de Control.

No se permitirá el reencuadre ni ninguna modificación de la imagen dentro de la cámara posteriores al momento de toma de la foto.

Todos los participantes deberán aportar tarjetas de memoria vacías, sin ningún tipo de imagen y proceder a realizar una foto de control en presencia de la organización antes de entrar en el agua y a la salida de cada inmersión.

Cada equipo podrá usar solamente 1 cámara en el agua. El fotógrafo podrá tener otra cámara montada fuera del agua y cambiar cuando quiera, teniendo en cuenta que tendrá que hacer las fotos de control en ambas cámaras.

Prohibiciones

Queda prohibido y será motivo de penalización:

- Romper erizos o cualquier ser vivo.
- La manipulación y/o alimentación (feeding) de cualquier especie.
- Trasladar seres vivos de un lugar a otro.
- Obstaculizar la labor de otros competidores.
- Levantar polución a propósito.
- Fotografiar seres vivos fuera de su entorno natural.
- Formar burbujas de aire en cuevas para fotografiarlas posteriormente.
- Arrancar algas, Coral Negro, moluscos, etc.
- · Levantar piedras.
- Coger Cangrejos, Camarones, Langostas, etc.
- Mantener cualquier especie en cautividad para ser fotografiada posteriormente.
- El uso de varillas, cuchillos y cualquier artilugio para la manipulación de cualquier ser vivo.
- Colorantes, propulsión mecánica, presencia de otros modelos, bañistas o personas ajenas a la competición.

Descarga de Imágenes

Tras la segunda de las inmersiones los participantes deberán abrir la caja estanca, en presencia del comisario de la prueba, y extraer las tarjetas para poder descargar las fotos en los medios de almacenamiento de la organización.

La organización sólo recogerá imágenes en formato JPEG.



Selección y Presentación

Cada equipo deberá presentar una hoja con sus datos y una relación de los números de las fotos (2 fotografías para cada una de las 3 categorías) que conformarán su selección. Se deberá indicar también si desean que se les aplique algún tipo de giro o volteo vertical u horizontal. Recomendamos que con el documento se adjunten miniaturas de las fotografías, lo que facilitará en gran medida la labor a la organización y garantizará que el jurado visione las fotografías correctamente.

La fecha y horas límite de presentación de colecciones será el **Lunes 25 de agosto de 2014 a las 21:00h** en la sede del Club de Buceo Anfibios o por e-mail a: **fotosub@anfibios.es**.

El Jurado

El jurado estará formado por 3 experimentados buceadores con demostrados conocimientos de fotografía. Valorarán criterios estéticos, creativos, de originalidad y de interés biológico. También penalizarán cualquier foto que haya sido objeto de manipulación, tanto de la especie como de su hábitat.

El jurado primero visionará todas las colecciones consecutivamente las veces que sea necesario hacerse una idea general del nivel de las obras presentadas. A continuación calificará individualmente cada imagen, proyectándose éstas agrupadas por apartados obligatorios, aunque en un orden aleatorio de participantes. El jurado podrá pedir en cualquier momento la visualización por colecciones de un participante, un grupo o de todos los participantes.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos técnicos y artísticos para otorgar su puntuación.

- Composición de la toma. Creatividad general...
- Inclusión de elementos que puedan resultar representativos de la zona...
- Dificultad de captar la especie, la actividad que esté desarrollando, cercanía de la toma, el entorno, la posición del animal, rareza o repetición de la misma especie en otras colecciones...
- En macro: ratio de acercamiento, la rareza de la especie, variedad, si el sujeto es móvil...
- Manipulaciones: Sospecha de daños o manipulación de la especie y/o su entorno...
- Criterios técnicos como: exposición, enfoque y limpieza de la toma: polución/suspensión...

La decisión del jurado será inapelable y si existieran reclamaciones sobre la clasificación, deberán limitarse a posibles errores de suma y trascripción de las puntuaciones otorgadas.



Derechos y Reclamaciones

Las imágenes seleccionadas a concurso por cada participante podrán ser utilizadas por la organización de forma libre y gratuitamente para promocionar las actividades turísticas del municipio o subacuáticas en general (publicaciones, posters, etc.), citando siempre su procedencia y el nombre del autor.

El participante tiene la obligación en caso de que publique o exponga imágenes de la colecciones presentadas al open, indicar el origen de las mismas: 1er Open de Fotografía Submarina Puerto de la Cruz - 2014.

Las reclamaciones referentes al desarrollo de cada prueba se realizarán por escrito al director de la competición dentro de las 2 horas siguientes a la finalización de las inmersiones.

Las infracciones del reglamento cometidas por el participante, así como aquellas actitudes que puedan ser consideradas irresponsables o negligentes, serán sancionadas en función de la gravedad de las mismas, pudiendo llegar a la descalificación del concursante. Las sanciones impuestas serán dadas a conocer al participante a la mayor brevedad posible, y siempre durante el mismo día de la reclamación.

Cualquier situación no prevista en las presentes bases, será resuelta de forma unilateral por la organización.

La participación supone la total aceptación de las presentes bases.